

INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Villanueva los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas (\$/Susc)	CBLS	\$ 4.278,96
Costo de referencia de limpieza urbana (\$/Susc)	CRLUS	\$ -
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$ 3.676,24
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 187.353,85
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDFT	\$ 50.774,77
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 227.725,07
	% Subsidios y	
	Contribuciones según	TARIFA (\$)
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	Acuerdo Concejo Municipal	
	No. 011 de 05 de	HABITADO
	Diciembre de 2022	
	Diciembre de 2022	
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-50% -25%	\$ 23.183,34
Estrato 2 Estrato 3	-50% -25% -5%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4	-50% -25% -5% 0%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5	-50% -25% -5% 0% 50%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6	-50% -25% -5% 0% 50% 60%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6 Pequeño Productor Comercial	-50% -25% -5% 0% 50% 60% 50%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79 \$ 46.366,68
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 5 Estrato 6 Pequeño Productor Comercial Pequeño Productor Industrial	-50% -25% -5% 0% 50% 60% 50% 30%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79 \$ 46.366,68 \$ 40.184,46
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6 Pequeño Productor Comercial Pequeño Productor Industrial Pequeño Productor Oficial	-50% -25% -5% 0% 50% 60% 50% 30% 0%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79 \$ 46.366,68 \$ 40.184,46 \$ 30.911,12
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6 Pequeño Productor Comercial Pequeño Productor Industrial Pequeño Productor Oficial Aforado Comercial	-50% -25% -5% 0% 50% 60% 50% 30% 0% 50%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79 \$ 46.366,68 \$ 40.184,46 \$ 30.911,12 \$ 104.711,03
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6 Pequeño Productor Comercial Pequeño Productor Industrial Pequeño Productor Oficial	-50% -25% -5% 0% 50% 60% 50% 30% 0%	\$ 23.183,34 \$ 29.365,56 \$ 30.911,12 \$ 46.366,68 \$ 49.457,79 \$ 46.366,68 \$ 40.184,46 \$ 30.911,12

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a Diciembre 2023, periodo de facturación Enero 2024.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 32 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.